



CONSTRUELECTRICA E INMOBILIARIA MARTZPOL, S.A. DE C.V.
ARQUITECTOS No.4 COLONIA MAVER C.P. 91158 TEL: 228-2001186 RFC. CEI100521LE8

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DE LA EMPRESA AL H. AYUNTAMIENTO**

EN EL MUNICIPIO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VER. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL. UBICADO EN MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VER.

EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL: C.C. LIC. NORA ESTHER VELA TORRES, LIC. CLAUDIA MOLINA LEYVA, ARQ. MAURO MANUEL VIQUEZ DELGADILLO. PRESIDENTA, CONTRALORA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Y POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: CONSTRUELECTRICA E INMOBILIARIA MARTZPOL S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. ANTONIO MARÍNEZ POLO

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 10 KV 13200/220 INCLUYE: CORTACIRCUITOS FUSIBLES, EN POZO DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD EL BUZÓN.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2020301000118	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: (A)		
	(A) ADJUDICACIÓN DIRECTA	(B) INVITACIÓN RESTRINGIDA	(C) LICITACIÓN PÚBLICA
N° ANEXO DE APROBACIÓN: 2020301000118	CALENDARIO DE OBRA		
MONTO DEL CONTRATO: \$34,600.00	PROGRAMADA	FECHA DE INICIO 26-nov-20	FECHA DE TERMINO 10-dic-20
	REAL	26-nov-20	10-dic-20
N° DE CONTRATO: MFA-DOP-AD-INT FORTAMUN-DF-002/2020.	TIPO DE FIANZA: VICIOS OCULTOS		
	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.		
	NUMERO DE FIANZA: 2099599		

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	INT FORTAMUN-DF 2020	MPAL.	COM.	TOTAL	INT FORTAMUN-DF 2020	MPAL.	COM.
\$ 34,600.00	\$ 34,600.00	\$0.00	\$0.00	\$ 34,600.00	\$ 34,600.00	\$0.00	\$0.00



MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS CONCEPTOS QUE SE ENTREGAN

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 10 KV 13200/220 INCLUYE: CORTACIRCUITOS FUSIBLES, EN POZO DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD EL BUZÓN.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 10 KV 13200/220 INCLUYE: RETIRO DE TRANSFORMADOR EXISTENTE, CORTACIRCUITOS FUSIBLES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00


UNA VEZ, VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL COMITÉ COMUNITARIO QUIEN SE COMPROMETE A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30 HRS.** DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN TRES TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA, DAMOS FE:

ENTREGA:

EL CONTRATISTA


ING. ANTONIO MARTÍNEZ POLO
 REPRESENTANTE LEGAL


RECIBEN:


POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL


NORA ESTHER VELA TORRES
 PRESIDENTA DEL CDM

PRESIDENCIA

TESTIGOS


LIC. CLAUDIA MOLINA LEYVA
 CONTRALORA MUNICIPAL


ARQ. MAURO MANUEL VIQUEZ DELGADILLO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA